

Informe de Comisario

A la Junta General de Accionistas de
HOLDING CORPORACION MEDICA MONTE SINAI S.A.

En mi condición de Comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y su reglamento, y el estatuto de HOLDING CORPORACION MEDICA MONTE SINAI, a continuación rindo mi informe sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera preparada por y bajo la responsabilidad de la Administración de HOLDING CORPORACION MEDICA MONTE SINAI, y, que ha sido presentada a ustedes por el Directorio, en relación con la marcha de la Empresa, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2012.

1. He obtenido de la administración la información sobre las operaciones y registros contables.
2. La Administración lleva de acuerdo a la Ley, el control del Libro de Accionistas.
3. Con relación a los Estados Financieros, merecen destacarse los siguientes aspectos:

- Conforme al certificado de Registro Único de Contribuyentes No 0190392910001, la Compañía registra el inicio de actividades con fecha 26/12/2012.
- Durante el período fiscal que terminó el 31 de diciembre de 2012, no se ha registrado actividad económica alguna, salvo el registro de la cuenta de integración de capital, y el Estado de Situación que refleja los Activos y Pasivos obtenidos por escisión de la Compañía SOMEDICA CIA. LTDA., Conforme al asiento inicial.

Por lo expuesto en el presente documento, en mi opinión, el Estado de Situación Financiera presentado por HOLDING CORPORACION MEDICA MONTE SINAI, es adecuado y suficiente, por lo tanto refleja razonablemente la posición financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2012, por lo cual, recomiendo a los señores accionistas aprobar el mismo.

Atentamente,



Guillermo Togra Togra
COMISARIO